PALCO23

CLUBES

El Rayo Vallecano presenta un Erte con la oposición de la plantilla deportiva

El vestuario buscaba proteger el sueldo del resto de trabajadores, pero finalmente habrá un ajuste del 70% para todos con efectos retroactivos a marzo.

Palco23
2 may 2020 - 18:00

El Rayo Vallecano ha visto aprobado su expediente de regulación temporal de empleo (Erte). El club, que no ha sido capaz de llegar a un acuerdo con la plantilla deportiva, aplicará un recorte del 70% de la jornada laboral y el salario de todos sus trabajadores, con carácter retroactivo a marzo.

La medida fue duramente criticada por el entrenador, Paco Jemez, que en *Estudio Estadio* señaló que “con 19 millones de superávit y 21 millones ingresados por los traspasos hay que tener dos huevos y salir a asegurar el salario de tus empleados”. Sin embargo, finalmente no será así.

El club concluyó 2018-2019 con un beneficio neto de 19,8 millones de euros, el más alto de su historia si se deja al margen 2013-2014, cuando las quitas de deuda arrojaron un resultado contable de 41 millones que nada guardaba con la realidad de sus operaciones. Sin embargo, se desconocen las previsiones que manejaba para este año, crucial en cuanto a la resolución de algunos juicios históricos.

https://www.palco23.com/clubes/el-rayo-vallecano-presenta-un-erte-con-la-oposicion-de-la-plantilla-deportiva

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.